



DECRETO N° 2629 /

LAJA , Agosto 31 del 2010

VISTOS:

1.- La Licencia médica N° 31312119 presentada por Don SILVIO LEAL VASQUEZ, Profesional, Grado 9° E.M.,

2.- Lo establecido en el Art. 110 de la Ley 18883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE** la Licencia Médica N° 31312119 a Don SILVIO LEAL VASQUEZ, Profesional, Grado 9° E.M. documento extendido por 30 días a contar del día 30 de Agosto y hasta el 28 de Septiembre del 2010



JAEQUINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MGV/ABD/jaip

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE